

El Patrimonio Agrario

La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria

José Castillo Ruiz y
Celia Martínez Yáñez
(Coordinadores)



PRESENTACIÓN Y AGREDECIMIENTOS

El libro que presentamos contiene parte de los resultados más importantes alcanzados por los diferentes investigadores del Proyecto PAGO en el contexto del I+d+i *El Patrimonio Agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*, proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HUM2010 15809) y correspondiente al Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada, Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

De los diferentes objetivos marcados en el proyecto de investigación, el principal era proceder a un reconocimiento y valoración de los bienes agrarios generados por la actividad agraria a lo largo de la historia, para lo cual resultaba necesario crear un nuevo tipo de patrimonio cultural, el Patrimonio Agrario, que diera cobertura legal y permitiera establecer un sistema de protección adecuado sobre dichos bienes.

Con este objetivo, que se correspondía más que con una exigencia o necesidad científica, con un compromiso social y ciudadano de los miembros del proyecto, iniciamos hace cuatro años un novedoso camino que ahora cubre una etapa llena de logros e ilusiones cumplidas. Especialmente la de la satisfacción de haber procedido a definir y caracterizar el Patrimonio Agrario, estableciendo los principios y fundamentos que deben regir su reconocimiento, intervención, gestión y protección, lo cual ha quedado plasmado en la denominada Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario (CASTILLO RUIZ, José (dir.) (2013). *La Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario*, Sevilla: UNÍA).

En esta Carta de Baeza, y debido a su condición de documento normativo, que era la dimensión que queríamos darle para posibilitar su difusión internacional y su adopción como marco general de actuación en los bienes agrarios, tan sólo incluíamos el resultado ya destilado, debatido y consensado de un amplio proceso de investigación y debate sobre las diferentes dimensiones y formas de abordar los bienes agrarios tanto en España como a nivel internacional.

Pues bien, son esas investigaciones desarrolladas por los diferentes componentes del Proyecto PAGO como soporte y fundamentación de la Carta de Baeza las que se presentan en este libro, por lo que estamos

ante una publicación complementaria a aquella, ya que ambas forman parte de un trabajo unitario y global, de ahí que hayamos optado por presentarlas de forma conjunta en esta publicación, incluyendo en la misma, a modo de anexo, el texto en español de la Carta de Baeza ya editado de forma singular también por la UNIA.

Publicamos por lo tanto aquí los textos que sustentan la Carta de Baeza, es decir el concepto de Patrimonio Agrario, de ahí que el contenido de los mismos tenga que ver con la identificación de los valores y significados que atesoran los bienes agrarios, todos ellos de una enorme relevancia para la historia de la civilización humana (biodiversidad cultivada, coevolución social y natural, alimentación, configuración de la estructura urbana y territorial, pensamiento, filosofía y religión, organización social, política y económica, etc.) y, sobre todo, con la descripción de todos aquellos posicionamientos y acercamientos a los bienes agrarios que implicaban algún tipo de reconocimiento, valoración, fomento, apoyo, consideración, respeto, preservación o incluso protección (variedades locales y razas autóctonas, paisajes culturales agrarios, SIPAM, sellos de calidad, iniciativas de puesta en valor, espacios naturales protegidos, instrumentos urbanos y territoriales, etc.), ya que nuestro objetivo ha sido siempre el de establecer un sistema adecuado y eficaz de protección para los bienes agrarios, para lo cual era necesario conocer qué objetivos, dimensiones, valoraciones, instrumentos, mecanismos, instituciones, agentes o administraciones existían en la actualidad sobre los bienes agrarios para, a partir de ahí, construir nuestra propuesta, nuestra filosofía patrimonial agraria.

No encontrará, por tanto, el lector una cartografía territorializada con la descripción precisa y preciosa de los bienes agrarios más relevantes a nivel mundial. No encontrará tampoco un catálogo exhaustivo y preciosista de cortijos, sistemas hidráulicos, cercas, campesinos, eras, palomares, cuadras, zahúrdas, cañadas reales, agrosistemas, razas autóctonas, variedad locales.... Y no los encontrará porque para poder llegar a este encuentro directo con los bienes antes era necesario aclarar nuestra visión, enfocar adecuadamente. Necesitamos en definitiva disponer del idóneo punto de vista y del instrumento apropiado para que este enfrentamiento con la realidad patrimonial agraria no se quedara en una aproximación distante, superficial, difusa o incluso equivocada. Y eso es realmente el Patrimonio Agrario, un utensilio para comunicarnos con los bienes agrarios desde el respeto a su naturaleza patrimonial y con la legitimidad del conocimiento

científico. Y una vez cargados de razones, de credibilidad, de visibilidad social estamos preparados (y cualquiera que quiera enfrentarse a los bienes agrarios desde una mirada respetuosa) para comenzar el estudio profundo y riguroso de la inmensa riqueza patrimonial que la agricultura, la ganadería y la silvicultura han generado y creado a lo largo de la historia. Pero será otro proyecto, que pronto esperamos poder comenzar.

Por ahora nos quedamos con el sabor y el aroma de un trabajo satisfactorio resultado de un proyecto compartido y comprometido, donde la ilusión y generosidad de todos era fundamental para llegar a buen puerto, ya que concurríamos personas de disciplinas (y sensibilidades) muy diferentes (Historia del Arte, Biología, Ciencias Ambientales, Agroecología, Geografía, Historia, Antropología, Arquitectura y Gestión Cultural). Había por tanto que desprenderse de recelos, pertenencias y exclusividades en busca de un lugar común, incluso físico. Y aquí no puedo más que mostrar mi agradecimiento y reconocimiento a la Universidad Internacional de Andalucía, en su campus Antonio Machado de Baeza, porque sus magníficas instalaciones y, sobre todo, la implicación y competencia de todos sus empleados han propiciado que Baeza (sin la cual no es posible su universidad) se convirtiera en nuestra principal ágora, un cálido lugar para el encuentro, la creación y el progreso. Y en ello han tenido mucho que ver dos personas, José Domingo Sánchez Martínez, el que ha sido su director durante la mayor parte del tiempo que ha ocupado este proyecto, en quien hemos encontrado siempre apoyo e impulso, y, muy especialmente, nuestro compañero de proyecto Antonio Ortega Ruiz, a cuyo entusiasmo, conocimiento, capacidad, disposición y cariño queremos dedicar esta publicación.

José Castillo Ruiz. IP Proyecto PAGO
Granada, 28 de octubre de 2014